ANÁLISIS DE LENGUAJE

Infancias trans esperan reforma pendiente en Puebla

Poblanerías en línea · publicada el 4 sep 2026 · 385 palabras
https://www.poblanerias.com/2026/09/infancias-trans-congreso-scjn/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», enfoque de derechos humanos.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**83%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

La Articulación por las Infancias Trans de Puebla llamó al Congreso del Estado a cumplir de manera integral la sentencia AI 73/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relacionada con el reconocimiento de la identidad de género autopercibida de niñas, niños y adolescentes trans.

En un comunicado emitido en Puebla este 4 de septiembre de 2026, la organización señaló que las y los integrantes de la LXII Legislatura mantienen pendiente la armonización legal para acatar el criterio emitido por el máximo tribunal en marzo de 2022.

El pronunciamiento se dio en el contexto del Segundo Informe Legislativo. La Articulación recordó que, desde hace dos años, el Congreso local tiene entre sus pendientes atender el reconocimiento de la identidad de género de infancias y adolescencias trans conforme a los criterios constitucionales establecidos por la SCJN.

De acuerdo con la organización, cualquier propuesta que busque restringir o limitar por edad el reconocimiento de la identidad autopercibida contravendría los criterios de la Corte, al afectar el derecho a la igualdad y el interés superior de la niñez y adolescencia.

En su comunicado, la Articulación también hizo referencia a la Opinión Consultiva OC-24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, bajo el argumento de que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y deben contar con mecanismos para el reconocimiento de su identidad.

La organización recordó que la llamada Ley Agnes, aprobada en Puebla para el reconocimiento de la identidad de género de personas trans adultas, dejó fuera a niñas, niños y adolescentes. Por ello, advirtió que no respaldará una nueva reforma que mantenga exclusiones bajo argumentos

> de gradualidad o protección.

> La Articulación por las Infancias Trans de Puebla pidió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia y a las bancadas del Congreso dictaminar y aprobar una reforma sin restricciones de edad.

> Las infancias trans, afirmó la agrupación, no deben ser tratadas como un asunto sujeto a tiempos políticos, sino como niñas, niños y adolescentes con derecho a contar con documentos oficiales acordes con su identidad.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Enfoque de derechos humanos
- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Recuerda a la persona con una foto digna

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.